

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIODICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO. D. Nicolás López Muñoz.

PRECIO DE SUSCRIPCION. En la Capital, 4 reales el mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscriptores tienen derecho á uno al mes, que no excede de seis líneas.

Las suscripciones y anuncios se dirigirán á la redacción y Administración de este periódico.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Luna, 13. bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII. Año de 1881.

Sabado 18 de Junio de 1881.

NÚM 538.

LA CRÓNICA DE LEÓN.

LA IGLESIA CATÓLICA Y EL OBRERO.

Hoy día, en que los oradores modernos, por regla general, se esfuerzan en dar á conocer al mundo sus aberraciones, hablando al pueblo de sus derechos, y pocas veces de sus deberes, piseando con sus sofismas los sacrosantos principios de la Religión; affirmando que aquél nada debe á ésta, sino toda á la Revolución, e incitándole al odio contra todas cuantas instituciones no se avengan con sus desastrosos principios, hoy es cuando el que de católico se aprecie está en el deber de trabajar con perseverancia á fin de salir á la defensa de la verdad, demostrando lo que ha sido la Iglesia Universal para la clase obrera, y qué es lo que esta debe á la Revolución.

Entre las muchas tristezas que en las actuales circunstancias nos rodean, la más amarga, y por consiguiente la que más embarga nuestros sentidos es sin duda alguna el ver cómo los sofistas del siglo procuran separar al obrero de la protección del Catolicismo.

No nos sorprende el que los libres pensadores se lancen en alas de su orgullo, contra la autoridad de la fe, ni que los políticos sin credo ni principio alguno, dominados por la idea del mando, persigan de muerte á la Iglesia. Lo que no nos explicamos en esa hostilidad en una parte de la clase obrera. ¿Qué ha hecho la Iglesia para atraerse la antipatía de los obreros? Estos, que hace 18 siglos gemían bajo el peso de la más humillante esclavitud pagana, siendo asimilados á las bestias y tratados como ellas, sirviendo de juguete á los goyes feroces de un público ávido de sangre, estando su vida á disposición de su despiadada mano de sus dueños, sin fuerzo alguno, sin dignidad, abandonados, vilipendiados y escarnecidos, pueden mostrarse hostiles á la Iglesia, cuando el presentarse esta les acogió cariñosamente en su seno, protegiéndoles de todo ultraje ante la faz del mundo y contra la opinión consuetudinaria y vigentes leyes?

El catolicismo elevó al obrero á la dignidad de hombre libre, y protegió su libertad y su vida, amenazadas de continuo en aquellos déshichados tiempos. Quiénes fueron sus defensores? Los Sumos Pontífices en primer lugar. Estos Santos varones y pastores supremos de la Iglesia católica, tenían que revestirse de toda su dignidad, reuniendo concilios y fulminando anatemas; y el único asilo del obrero en aquellos tiempos de persecución y despotismo, eran las iglesias y conventos, durando tal situación hasta que la radiante luz del cristianismo empezó á iluminar al mundo dando á conocer sus eternas verdades e infiltrando en los corazones sus sacrosantos principios; principios sólidos e inmutables, únicos que

podían regenerar á la sociedad. La Iglesia en aquel entonces, acogiendo en sus brazos como de costumbre, á la clase obrera, estrechó en su seno á sus hijos, los consagró con el óleo santo, haciendoles pasar desde la más baja humillación el colmo de las mayores grandezas, sentando en la Silla Apostólica á un Gregorio VII y a un Sixto V, y siendo la que enseñó á todos los pueblos el principio de la verdadera libertad y la que llevó las dolencias que á la clase obrera aquejaban, á las gradas de todos los trones.

¿No podemos, pues, afirmar que la Iglesia es la que ha libertado al obrero de su esclavitud? ¿No es ella la que ha regenerado al género humano por medio de sus saludables doctrinas, selladas con la sangre de tantos mártires?

¿Qué deben á la revolución y á la política las clases obreras?

Nada, absolutamente nada.

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Galantemente invitados por el señor don Isidro Llamazares, tuvimos el gusto de asistir la noche del miércoles á la reunión celebrada en casa de dicho señor, con objeto de constituir ó reorganizar en esta capital la Liga de Contribuyentes. Varias y de toda clase de opiniones políticas eran las personas invitadas por el señor Llamazares, entre las que recordamos á los señores Bancha, Pallarés, Alonso (D. Arsenio), Cuadrado, Puyol, Fernández Llamazares (D. Francisco) Andrés, Morán, Posadilla, Fernández (D. Máximo), Merino, Ibáñez, Leon y Brizuela (D. Pablo), Granizo, Zubillaga, y don Bernardo Indalecio Llamazares.

Por indicación del señor Llamazares (D. Isidro) se constituyó una presidencia interina con el señor Bancha como Presidente y el señor Granizo como Secretario, y hé aquí el acta que de dicha reunión se ha levantado, la cual copiamos porque ella es la mejor reseña que podemos hacer. Dice así:

«Don Isidro Llamazares expuso en un breve discurso el objeto de la reunión, diciendo que, instigado por las constantes excitaciones de la Liga de Cádiz, así como de la prensa local y varios amigos, había comenzado á preparar los preliminares para constituir esta Asociación que creía había de reportar algún bien á la provincia, toda vez que su objeto, exclusivamente económico, permitía figurar en ella y concurrir á un fin común á toda clase de personas. Indicó, que, habiendo tenido noticia de que ya en otra ocasión se había formado la liga en esta capital, presidida por el señor Marqués de Montevirgen, se había dirigido á este Sr. pidiendo antecedentes, los que le fueron suministrados en una atenta carta; y que habiendo meditado respecto á la forma de constituir la Asociación, puesto

que de la conveniencia de su planteamiento no dudaba, le había parecido que, existiendo en esta una sociedad cuyo reglamento estaba calcado en las mismas ideas y casi tenía idénticas aspiraciones que la Liga de Contribuyentes, podía estudiarse la forma de incorporar esta á la indicada, que es la Económica de Amigos del País.

Por el Sr. Granizo se leyeron: la atenta carta del Sr. Presidente de la Liga de Cádiz, dirigida al Sr. Llamazares, excitándole á formar la Liga en León, así como también la contestación del Sr. Marqués de Montevirgen explicando la disolución de la antigua Liga constituida bajo su presidencia en esta capital; las bases de la de Cádiz, y la comunicación dirigida á la Sociedad Económica de Amigos del País por el Sr. Llamazares, invitándola á admitir en su seno la Liga de León.

Los señores D. Francisco Fernández Blanco, D. Máximo Alonso de Prado y el Director de *El Periódico de León* habían excusado por escrito su asistencia, no sin asegurar, especialmente este último, que estaba dispuesto á secundar los acuerdos que en la reunión prevalecieran.

El Sr. Puyol, Presidente de la Económica, hizo uso de la palabra para significar que él por su parte no podía aceptar de plano el pensamiento del Sr. Llamazares, de incorporar la Liga á la Económica, porque como esto implicaría la modificación, siquiera fuera insignificante, en su reglamento, modificación que no podía hacerse sin acuerdo de la junta general; pero que, si tal se acordaba, cooperaría á la realización de esta idea, porque estaba conforme con el planteamiento de dicha Asociación.

El Sr. Posadilla expuso que juzgaba muy beneficioso el planteamiento de la Liga, pero creía que esta debía tener vida propia, y por tanto, constituirse independientemente, porque aunque había analogía entre ella y la Económica, tenían ambas distintos objetivos.

El señor Merino dijo que para la incorporación de la Liga á la Económica encontraba algunas dificultades prácticas, tal como el tener que reunir á la junta general.

El señor Leon y Brizuela manifestó que creía no tenía un objeto práctico la formación de la Liga, antes bien que le parecía ver en estas sociedades un tinte económico con el que no estaba conforme, y que por lo tanto tampoco lo estaba en la necesidad de constituirla en esta capital; asintió á esta manifestación el señor Morán.

Hicieron varias observaciones por los señores Llamazares, Fernández (D. Máximo) y varios otros, y por el señor Merino se propuso la fórmula del acuerdo que se había de votar, cual fué: «si se creía conveniente la constitución de la Liga de Contribuyentes, en León.» Aceptada la afirmativa por mayoría se acordó después

nombrar una comisión compuesta de los señores Llamazares (D. Isidro), Posadilla y Cuadrado para que, poniéndose de acuerdo con la junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, estudiara la manera de incorporar á esta sociedad la Liga de Contribuyentes en el plazo mas breve, con lo que se dió por terminado el acto.»

Hasta aquí el acta, por la cual pueden saber nuestros lectores lo que pasó en la reunión indicada; ahora nos permitiremos hacer alguna ligera consideración respecto á la incorporación de la Liga de Contribuyentes á la Sociedad Económica.

La analogía que se supone por algunos haber entre ambas sociedades, solo existe, en nuestro concepto, en el nombre, no en el objeto y fin, de cada una, pues mientras la Sociedad Económica está dedicada á propagar entre las clases populares los conocimientos útiles á las mismas, siendo un elemento de ilustración, la Liga de Contribuyentes está destinada á la defensa de los intereses de los asociados, gestionando cerca del Gobierno de la nación la disminución de los impuestos y gabelas que agobian á todos los que producen y pagan. Basata esto para demostrar que no existe analogía alguna entre ambas sociedades. Por otra parte, si existiere esta analogía, estarían citadas las Sociedades Económicas en las listas de las análogas á las Ligas de Contribuyentes, y vemos que en ninguna parte se citan.

Vemos también que en muchas de las capitales donde se ha establecido la Liga, existe además Sociedades Económicas, funcionando separadamente, y en ninguna parte se ha hecho, ni siquiera se ha intentado la fusión de ambas asociaciones.

Más puntos de afinidad tiene con la Sociedad de Amigos del País la Juventud Católica que se dedica á la enseñanza de las clases pobres, sino en la escala que lo hace aquella por ser más exiguo sus recursos en la medida de sus fuerzas; y sin embargo á nadie se le ha ocurrido la fusión de ambas sociedades, pues hasta se trataría de dementir al que tal propusiera.

Si la Liga de Contribuyentes se anexionase á la Sociedad Económica, resultaría que muchos contribuyentes, por no pertenecer á esta, no entrarían en aquella, con lo cual se conseguiría el fin opuesto al que se desea. Nosotros mismos, que no pertenecemos ni queremos pertenecer á la Económica, por varias razones, sentiríamos vernos privados de formar parte de la Liga de Contribuyentes, mientras seríamos los primeros en inscribirnos en ella si esta asociación se constituyese y funcionase separadamente, sin unirse á aquella ni á ninguna otra. En una palabra, sería matar la Liga al nacer.

Por otra parte, los resultados á que con esta fusión se aspira, serían completamente negativos, pues basta tener presente la imposibilidad de

reunir una junta general, no llegando á una docena el número de socios que alguna vez se reúne, después de dos ó tres invitaciones. En la Liga de Contribuyentes, por si sola, sucedería todo lo contrario, porque se va á tratar de los intereses de los mismos que la componen, y habría seguramente más estimulo.

En resumen: por la misma razón que no se ha pensado en unir á la Sociedad Económica, la Juventud Católica, ni la Sociedad de Seguros de incendios, ni las de Socorros mútuos, porque todas deben vivir independiente y separadamente, también la Liga de Contribuyentes debe tener una vida propia, separada de la vida de cuálquiera otra sociedad, porque tiene un objeto distinto, distintas aspiraciones, y se propone distintos resultados.

LOS JUDIOS EN ESPAÑA.

Con el epígrafe de «una noticia interesante» publica *El Liberal* lo siguiente:

«El señor ministro de Estado recibió ayer un telegrama del representante de España en Constantinopla, señor conde de Rascon, participándole que un hebreo procedente de Rusia se había presentado al gobierno del sultán en demanda de protección para los hebreos slavos. Este israelita representaba á sesenta mil mas, procedentes todos ellos de las comarcas del Sur de Rusia, de donde han sido arrojados por los subditos del Czar después de ser objeto de opellos y vejaciones.

Los israelitas se convencieron de que su estancia en aquellas comarcas era muy peligrosa para su existencia, y han tenido que abandonar sus viviendas en grandes masas, que solicitan amparo de otros pueblos de Europa.

Rechazados y perseguidos por los conservadores alemanes, y habiéndoles negado Serbia el pase para otros países, según manifiesta el ministro de España, esta gran masa de israelitas, si no puede quedar en Turquía, desea ir á Austria, y en último caso, dirigir sus rumbos á los pueblos libres de la América del Norte.

El mencionado israelita presentóse después al señor conde de Rascon, con quien conferenció extensamente. Habla el español, así como casi todos sus 60 000 compatrios, pero un español anticuado y corregido.

El señor ministro de Estado dio ayer cuenta al rey de este telegrama, á consecuencia de lo cual rogóle éste al ministro que expediese un telegrama al ministro de España, participándole que el rey vería con satisfacción que aquellos israelitas emigrantes regresasen á su antigua patria.

Es preciso enmendar en parte los desaciertos de nuestros antepasados, dijo el rey, y este es uno de los mayores que cometieron.

Cuando se presentó en la cámara el ministro de Estado, despachaba con el rey el de Gracia y Justicia, quien consultado acerca de la conveniencia de esta resolución, manifestó que participaba de la misma opinión, y que consideraba de alta conveniencia que los hebreos rusos se estableciesen en España.

En vista de esta conformidad de pareceres, rogó el rey al señor marqués de la Vega de Armijo que redactase él mismo el telegrama, como con efecto se hizo; y con la vena del Sr. Sagasta, á quien inmediatamente se comunicaron los deseos del rey, y después de visado en Consejo de ministros, se trasmitió al ministro español en Constantinopla.

El telegrama está concebido poco más ó menos en estos términos:

«El rey de España y su gobierno verían con satisfacción que los hebreos que emigran de Rusia regresasen á su antigua madre patria».

Hé aquí el comentario que *El Félix* pone á la anterior noticia:

«Por de pronto se nos ocurre que el verbo regresar aplicado á una raza expulsada de España hace cerca de tres siglos, es atrevimiento. En segundo lugar, eso de hacer á España patria de los judíos, es una osadía histórica que la buena crítica no puede aceptar sin protesta.

Prescindiendo de que había judíos en todas las naciones de Europa, porque la raza es por su naturaleza y por disposición divina andariega, la patria de los judíos no es España, es Judea, y á quienes llaman regreso una vueltecita que ha du-

rado la friolera de tres siglos, no debía costarles trabajo hacer repatriar á Palestina á los que crucificaron á Jesucristo y han seguido después crucificando á todos los gobiernos cristianos necesitados de dinero.

Por lo demás, ¿qué ley hay en España que se oponga á que entren en ella todos los judíos que lo tengan por conveniente? Es que se quiere que entren en corporación y que se abra la Frontera á esos 60.000 descendientes de Abraham para que vuelvan á tomar posesión de las casas y pueblos que ocupaban en tiempos de Felipe III? En ese caso, ¿quién les va á pagar los gastos de viaje y de instalación? El gobierno progresista? Estamos seguros de que su amor á los judíos y sus medios no llegan hasta allí.

Si se le figura al gobierno que con la entrada de esos 60.000 judíos, convertidos por el arte de birli-birloque en nuestros compatriotas va á entrar en España un río de oro, ya puede buscar otros medios de enriquecerlos. Cuando Rusia se privó voluntariamente de esa rama, es porque evidentemente esmina de productos negativos. Los judíos no han enriquecido, que nosotros sepamos, á ningún país, por lo mismo que en todos han tenido el arte de enriquecerse ellos.

De todas maneras, y de cualquier modo que se mire la cuestión, es un malísimo negocio. Los judíos ricos se establecerán donde les dé la gana, sin necesidad de que nadie les invite, y los pobres si vienen á España se llamarán á engaño, porque mal podríamos nosotros sostener á los judíos cuando no podemos ya con los españoles.

Dos son, entre otros varios, los principales e importantes acuerdos que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia tomó en la sesión que celebró el martes último.

Refiérese el primero á una reforma de la ley filoxérica, que en verdad es urgente, y para cuyo estudio y dictámen se nombró una comisión compuesta de los señores Rico, Meléda, Puyol, Posadilla y Garrote.

El otro de los acuerdos fué el de remitir al Excmo. señor Ministro de Fomento, cumpliendo así una disposición del mismo, una Memoria acerca del estado de la riqueza pecuaria de la provincia, en la cual se consignen las causas de la decadencia que se nota y se proponga los medios de mejorar las razas existentes y de obtener otras para los diferentes destinos.

Con este motivo la Junta de Agricultura pensó utilizar la Memoria que nuestro querido amigo el señor Garrote presentó al certamen anunciado por la Sociedad Económica de Amigos del País, cuyo luminoso trabajo mereció el premio y llenó perfectamente el objeto.

Nos alegramos de estos acuerdos que han de reportar no escaso bien á nuestra provincia.

De un artículo que con el epígrafe «El Ferro-carril del Noroeste», publica *El Diario de Lugo*, cortamos los siguientes párrafos:

«Dícese que ha llegado á Madrid un comisionado de las sociedades francesas que lleva el propósito de gestionar una prórroga al primer plazo que vence en el próximo mes de Agosto.

No comprendemos en qué pueda fundar su pretensión la compañía como no sea en el apoyo que ha tenido en cuantas formuló anteriormente. El favor que prodigamente se le dispensó en las esferas oficiales.

Conceder esa prórroga equivaldrá á violar escandalosamente la ley de 19 de Diciembre de 1879; ley que de una manera terminante marca el camino que ha de seguirse.

En ella se previene que al finalizar el primer año de la concesión ha de tener la empresa construida la cuarta parte de las obras; y si así no fuese perderá la fianza, ceduciendo la concesión y perdiendo la empresa todo derecho á las obras ejecutadas.

Solo hay una excepción: el caso de fuerza mayor debidamente justificado.

Y esta excepción no puede alejarse ahora, porque ni debidamente justificado ni por justificar, ha ocurrido caso alguno de fuerza mayor.

Si las obras no están tan adelantadas como debieran; si no se ha ejecutado la cuarta parte de ellas dentro de este primer año, la responsabilidad es, por entero, de la empresa.

«Por qué, pues, ha de pagartela el país?

En medio de nuestras desconfianzas, justificadas por los numerosos ejemplos que nos proporciona la historia de nuestros ferro-carriles, abriremos alguna esperanza.

La rectitud del actual ministro de Fomento, su independencia y entereza, permiten esperar que aplicará rigurosamente la ley, nos佐助する。また、彼の正直さと独立性、彼の強さは、法律を厳しく適用する可能性があることを示す。

Separar absolutamente las actuaciones civiles de las criminales, absteniéndose de proponer modificaciones alguna en cuanto á las últimas.

Refundir en un solo proyecto el arancel de los juzgados municipales de primera instancia, audiencias y Tribunal Supremo.

Señalar expresamente los derechos que corresponden á cada actuación de las establecidas por la nueva ley.

Fijar límite, del cual no podrán exceder las costas en los juicios verbales y de menor cuantía.

Modificar la desigual retribución que hoy perciben por unas mismas actuaciones los distintos funcionarios y auxiliares que en ellas intervienen, e introducir las variaciones que la experiencia aconseja.

El Sr. Ministro de Fomento ha prestado y firmado su conformidad con el dictamen de la Junta consultiva de Obras públicas acerca de la pretendida variación en la bajada de Pajares. Con este motivo *El Carbajal* de Oviedo dedica un sueldo dando las gracias á los representantes de Asturias cerca del Gobierno, por las gestiones que han practicado para obtener feliz éxito en la protesta de la provincia, y á los periódicos que han cooperado á la causa que con tanta justicia defendían los asturianos, entre cuyos periódicos cita á *La Crónica de León*.

Por nuestra parte, apesar de que creemos haber hecho muy poco en el asunto de las pendientes, no podemos menos de felicitar cordialísima mente á *El Carbajal*, por haber sido el iniciador de la protesta de Asturias contra las pretensiones de la empresa del ferro-carril; protesta que ha demostrado lo que pide un pueblo cuando se une y estrecha para defender con calor sus amenazados intereses.

Reiteramos también la felicitación que ya hemos dirigido á la noble y valiente provincia de Asturias, cuando tuvimos noticia del dictámen de la Junta consultiva, que hoy con gusto vemos aprobado, y la reiteramos también nuestra incondicional adhesión, siempre que la reclamen los intereses del país contra los de sagaces explotadores.

Puesto que se acerca la feria de San Juan, languida hace ya varios años, porque lejos de brindarse gracias á los concursantes, se les molesta y aburre con impuestos, cargas y gabelas de consideración, parecemos oportuno advertir al Sr. Jefe Econó-

mico que, usando de excesivo rigor con los que visitan nuestra población en tales días, se lastiman los intereses de la capital y la provincia, y le rogamos sea tan benigno y tolerante como sea compatible con la justicia, á cuyo lado procuramos estar siempre nosotros.

Entienda el Sr. O'Mullony que estos son los deseos de sus administrados los leoneses, cuyo aprecio y estimación no le han de faltar seguramente, siempre que no desatienda las indicaciones que por su bien y por el nuestro acabamos de hacer.

Ayer llegaron á esta capital los Padres Joaquín y Astorga y el Hermano Félix, de la Orden de San Francisco. Parece que traen el objeto de examinar el estado del convento de San Francisco de esta ciudad y ver el mejor medio de activar las obras. Estarán pocos días entre nosotros.

Damos á los venerables capuchinos nuestra cordial bienvenida, deseando su pronta instalación en dicho convento.

En París se ha desarrollado una epidemia desconocida en el ganado caballar, que está haciendo grandísimos estragos.

Parece que la empresa de omnibus ha perdido en pocos días 2 000 caballos, y que uno de los regimientos de guarnición en la citada capital, compuesto de 800 plazas, ha quedado reducido á 160.

Tambien dicese que hay precision de abrir el vientre de los caballos que mueren de tal enfermedad, pues á los que no se les ha hecho esta operación inmediatamente, revientan produciendo una fuerte detonación.

Esta epidemia, que aseguran ha sido importada de Sajonia, parece que tambien se ha presentado en Burdeos.

Vacante la escuela de Cistérn por renuncia del que la desempeña ba, el Ayuntamiento y Junta municipal acordaron aumentar su dotación de 90 á 200 pesetas con condición de que el Maestro ha de abrir la escuela el primer dia de Octubre y cerrarla el 30 de Junio, pudiendo asistir todos los niños del principio y no cobrando retribución más que de los de la expresada villa.

Tambien está vacante en el mismo Ayuntamiento la plaza de Méjico de Beneficencia, dotada con 375 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres, pudiendo ademas contratar las iguales de unos 400 vecinos.

Ayer tuvimos el gusto de recibir el magnífico número extraordinario que la excelente *Revista de Asturias* dedicó á la memoria de D. Pedro Calderon de la Barca, en el segundo centenario de su muerte. Consta dicho número de 170 páginas en folio de rico papel, conteniendo brillantes trabajos en prosa y verso relativos á Calderon, y el retrato del insigne poeta.

Agradecemos el obsequio.

Se ha concedido un mes de licencia para Valencia al señor Gobernador Militar de esta plaza, don Tomás Schelly.

Para conservar la memoria del fallecimiento del Excmo. Ilmo. señor Arzobispo de Valladolid, se han mandado acuñar medallas conmemorativas, que ha construido el joven artista don Victorino González. Con este motivo, nuestro estimado colega de Valladolid, *El Ancora de Castilla*, publica un largo articulo dedicado á ensalzar el mérito del ya célebre artista español, único que posee el se-

creto de fabricar con perfección toda clase de medallas, para lo cual cuenta con una máquina especial.

Mucho se va extendiendo ya la costumbre de acuñar medallas conmemorativas de los principales acontecimientos de la vida, así de los individuos como de las colectividades, y la introducción de esta buena costumbre en España, se debe exclusivamente a D. Victorino González, quien por sus estudios artísticos se ha hecho acreedor a la protección de sus compatriotas.

Se ha publicado ya en la *Gaceta* la circular del ministerio de la Guerra disponiendo que los soldados del reemplazo de 1877 pasen a la situación de reserva.

Los periódicos de Cataluña dicen que estos días ha nevado copiosamente en los Pirineos, sintiéndose fríos tan intensos, que han perecido bellos franceses del ejército que bloqueó el Valle de Andorra.

Un incendio ha destrozado completamente el teatro Real de Belfast. El fuego se desató a las ocho de la mañana, y apesar de que se acudió inmediatamente a sofocarlo, el edificio no era a las dos horas más que un montón de escombros. Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Dice un periódico de Madrid que ha tenido ocasión de examinar un nuevo aparato para la enseñanza de la cosmografía, tan ingenioso y sencillo que hasta los niños de las escuelas primarias y las personas menos instruidas aprenden todos los fenómenos celestes que se relacionan con los movimientos de la tierra, solo convirtiendo la admirable combinación del invento. Llámase este *Cosmocópico-Oppelt*, del nombre de su autor, y por medio de un mecanismo complicado en sí y clarísimo para el espectador, se ve el movimiento de rotación y traslación de la tierra, las fases y eclipses de la luna, el áureo número, y puede marcarse cuándo han de ocurrir los eclipses, ya de luna ya de sol, con otra multitud de fenómenos de la cosmografía. Después que informe el Consejo de Instrucción pública sobre dicho aparato, el general Ibañez, lo llevará a la Exposición de Viena.

Han sido aprobadas las propuestas para la provisión de curatos en la diócesis de Astorga, recayendo los nombramientos en los primeros lugares de las ternas.

Brillante y bien ordenada estuvo este año la procesión del *Corpus* en esta ciudad. Las efigies de los santos estaban decoradas con el mayor gusto, y se notaba con agrado la asistencia en corporación del Cabildo de san Isidoro y los alumnos del Colegio fundado por Su Señoría Ilma. bajo la advocación del santo Arzobispo de Sevilla. Lo apacible del dia contribuyó mucho al mayor esplendor de la ceremonia.

Variedades.

AYER Y HOY.

Ayer feliz, hermosa y dando abrigo. En tu pecho al amanecer ideal. Veías por un lago transparente.

Los días resbaladizos.

Los pájaros llegaban a tu reja. Con sus liras el alba a saludar. Y tu frente las flores adornaban.

Cual corona nupcial.
Rubios de tu cabello eran los hilos,
Cual dorada Mazorca que el sol da
Los rayos expléndentes que despierte
De tu inmenso volcán.
En los rojos bordes de tus labios
Estaba impreso el tinte del coral;
Eras feliz del mundo sonreias
La hermosa variedad.
Entre sus incitantes oleadas
Despreciaste los goces del hogar;
Aquel amor que puro te ofrecía
Rasgaste sin piedad.
Así, cual bella mariposa, alzabas
El vuelo por doquier, y al saborear
De ese mundo el placer, solo decías:
¡Cuánta felicidad!!

II.

Hoy de tus ojos apagado el brillo.
Triste y rugosa aquella tersa faz,
Comprendes que no en balde el tiempo
Y qué no revuelve atrás.
Lívidos ya tus labios no sonríen;
Empieza tu cabello a blancuear;
Secas las flores qual tú pecho, huyen
Dios saben donde van.
Los pájaros no llegan a tu reja.
La hermosa luz del alba a saladar.
Que a tus ojos oscila en llamaradas
Cual la luz separatal.
Sientes en el reloj tristes las horas
Y el péndulo en las noches oscilar,
Que al oírte llora por el pasado.
Grita: ¡jamás! ¡jamás!
Te asustas de tu imagen al mirarla
Del espejo en el limpido cristal.
Cual la marchita y seca flor te doblas
Al peso de la edad.
Y recordando el tiempo que perdiste
Y que el mundo al olvido ya te da.
Exclamas entre lágrimas: ¡Dios mio;
Qué triste soledad!

Atencio. VILLABRILLE.

Gacetillas.
Bizcochos depurativos del Doctor Olivier. Véase el anuncio.

CHARADA. Tercera, conque te casas con prima dos? —Es verdad, —Qué cosa más todo, chicote, —Te sorprende? —Claro está; —Si estudiabas para cura, —Quién lo habla de pensar? —Y quién te lo ha dicho? —Coucha, que vería de comprar dulce de tres cuatro cinco; —prima su tío Gaspar —la quinta carta buen dote a primera vez? —Sí tal; de seis a siete mil duros, —una cosa regular.

Narciso.
Solución a la anterior:
SEGUNDA.

FERRO-CARRILES DE

Asturias Galicia y León.

Movimiento de trenes en la Estación de León desde el 5 de Junio de 1881.

ENTRADAS.

N.º 1—Corred de Madrid. 10,23 mañana;
» 3—Mixto regular. 3,57 tarde.
» 101—Discrecional. 2,45 id.
» 4—Corre de Galicia. 3,33 id.
» 2—Mixto regular. 9,35 mañana
» 202—Discrecional. 6,28 tarde.
» 4 bis—Corre de Asturias. 3,10 id.
» 2 bis—Mixto regular. 9,28 mañana.
» 102 bis—Discrecional. 7,55 tarde.
» 104—Discrecional. 1,40 id.

SALIDAS.
N.º 4—Corre de Madrid. 4,08 tarde.
» 2—Mixto regular. 10,24 mañana.
» 102—Discrecional. 6,40 id.
» 1—Corre de Galicia. 10,48 id.
» 3—Mixto regular. 4,45 tarde.
» 201—Discrecional. 6,25 mañana.
» 1 bis—Corre de Asturias. 10,48 id.
» 3 bis—Mixto regular. 4,40 tarde.
» 101 bis—Discrecional. 6,00 mañana.
» 103—Discrecional. 6,50 id.

AVISOS y ANUNCIOS.

HALLAZGO.

Quien hubiera perdido un perro de caza, podrá dirigirse a esta imprenta donde se le dará razón de la persona en cuyo poder se halla.

ARRIENDO.

Se hace de una tienda en la plaza de los Boteros contigua a la casa-cuartel de la Guardia Civil que puede servir para panadera, bodega por su buenas condiciones. El que quiera interesarse puede verse con el Sr. Cura párroco de Armunia.

PINTURA-BOGAERTS

Descubrimiento artístico.

Mr. Enrique Bogaerts, impresor y editor artístico holandés, acaba de encontrar la manera reproducir sobre tela ó lienzo, por un nuevo y sencillo procedimiento, los cuadros pintados al óleo, pero con tal veracidad que hasta los mismos autores de los cuadros originales confunden estos con las copias de Bogaerts.

La serie de Galerías de esta Pintura moderna, comprendrá los mejores cuadros de todas las escuelas, comenzando por la belga y holandesa, y continuando por la francesa alemana, etc., etc.

El precio de cada lienzo es de 30 pesetas, libre de todo gasto, y encerrado en una caja.

Hay ricos marcos dorados, finos a 35 pesetas uno, libre también de todo gasto.

El tamaño de los lienzos varía desde 29—22 centímetros a 45—40.

Admite en esta ciudad los encargos D. Nicolás López Muñoz, quien pone a disposición del público un catálogo que contiene en grabados los diseños de los diez primeros cuadros que se han puesto a la venta.

IMPORTANTE

Se vende una casa respetable con buenas referencias para representar una nueva industria de cuadros al óleo por un nuevo procedimiento. Dirigirse al representante de Bogaerts, Paseo de Gracia, 76 en Barcelona, quien tiene la exclusiva para toda España.

GRAN BIZAR DE ROPAS HECHAS

JUAN BOTAS ROLDÁN

6, Catedral, 6. El corte y confección de las prendas está a cargo del acreditado maestro sastre, don Valentín García (Villa de Bayona).

En dicho establecimiento se halla bien surtido de lazos y tricots para trajes de caballero.

EL CORRIEO CATALÁN

Diario político, de avisos y noticias.

Precio, 24 rs. trimestre.

Este importante periódico, que publica toda clase de noticias, no sólo de Cataluña, sino también de toda la Península, contiene ilustraciones y numerosas correspondencias de las principales naciones del mundo, poniendo al corriente a sus lectores del movimiento intelectual, artístico, científico, político, etc., etc.

Se admiten suscripciones en esta capital, por D. Nicolás López Muñoz.

INTERESANTE.

Se componen toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle del Pozo, 13, principal.

CASAS EN VENTA.

Una en la calle de Renueva, núm. 10, consta de piso bajo y principal, de nueva planta, con todas las comodidades apetecibles, a saber: corral, huerta con pozo, habitaciones al Mediodía y para verano, dos cocinas, todo con los pisos entarimados, tres cuadras, lugar escusado, etc.

Otra en la misma calle de Renueva, número 56, con piso bajo y principal, de nueva planta, todos los pisos entarimados con habitaciones al Norte y al Mediodía tiene huerta, cuadras, pajari, pozo y dos cocinas.

Los que deseen interesarse en la adquisición de las dos casas o cualquiera de ellas, pueden entenderse con el señor Curia Párroco pa San Juan de Renueva.

E VEND EL APÉL DE PERIÓDICOS

Por arrobas, para envolver.

En la administración de este periódico.

MR. LONDON.

A las zonas y simpáticas minas Asturianas.

LAS PENSANTES DE 0,035

longuero certificado, 0,035.

Polka imitativa para piano.

La música de esta obra retrata con al mas exacta naturalidad la salida, movimiento y trepidación de un tren, con las peripeyas consiguientes al desprendimiento de este de la vía.

Vendese en esta Administración.

AUXILIO DE PREDICADORES

SERMONES DOGMATICOS, MORALES, PANEGÍRICOS

DOCTRINARES Y DE CONTROVERSIAS.

Escríbidos y coleccinados por el Licenciado

DON MIGUEL NOVOA VARELA,

Presbitero, Capellán de Honor honorario de S. M., y Director de la Correspondencia Eclesiástica.

Vendese al precio de DIEZ REALES EN LA redacción de este periódico.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores, etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin reavasar los límites de su respectiva posición social. Si baso este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil a las señoritas, cuya educación completa, en el valioso ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes precios:

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

Primerá edición:

pepel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, 6 selectas piezas de música, etc., 40,00 pesetas.

Un año, 40,00 pesetas.

Tres meses, 21,00.

Seis meses, 11,00.

Segunda edición:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, 6 grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, 30,00 pesetas.

Seis meses, 16,00.

Tres meses, 8,50.

A los pedidos debe suscribirse su importe en libranzas de Giro en este último caso.

La Administración, Carretas, 12, pral. Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis a las que deseen con ocer tan util publicación.

Correspondencia en León: D. Nicolás López Muñoz.

